

Política de Seguridad de la Información

Tunstall presta servicios de teleasistencia y cuidados para la salud de las personas mayores en España, para lo que es necesario contar con la tecnología más innovadora. La compañía considera que la información es un activo fundamental y es consciente de la dependencia de sus servicios de los sistemas y tecnologías de información y comunicaciones para alcanzar los objetivos del negocio.

Conscientes de estos aspectos y dada la importancia que tienen los sistemas de información, así como la Información de que se dispone para la actividad del negocio, Tunstall establece a través de su Dirección un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma ISO/IEC 27001:2013, aplicando las mejores prácticas internacionales, además de la regulación normativa y legislativa vigente en materia de Seguridad de la Información. Asimismo, la entidad considera el pleno cumplimiento de la normativa vigente, y específicamente, de la normativa asociada a privacidad y seguridad, cumpliendo con el Esquema Nacional de Seguridad y Protección de Datos Personales.

La presente política ha de ser entendida, asumida y observada por todo el personal de Tunstall y sus colaboradores, estando a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella. El marco normativo de seguridad estará a disposición de todos los implicados en su cumplimiento.

En San Fernando de Henares (Madrid), a 23 de enero de 2020.



Fdo. Abel Delgado Maya
Consejero Delegado Tunstall en España

Las directrices generales establecidas para la Gestión de la Seguridad de la Información por parte del personal contratado o colaboradores que tengan o puedan tener acceso a la información de la empresa o información relacionada directa o indirectamente con la misma a través de la prestación de sus servicios son las siguientes:

- El principal objetivo es el de mantener la confidencialidad de información, la disponibilidad y la integridad, para el desempeño de los servicios de teleasistencia a las personas usuarias.
- La información debe recibir un nivel adecuado de protección en base a unas directrices de clasificación (según su valor, los requisitos legales, la sensibilidad y la criticidad).
- La Seguridad de la Información tiene en cuenta el cumplimiento de la legislación vigente y los requisitos contractuales.
- Las medidas de seguridad deben aplicarse con un enfoque orientado a la gestión de riesgos.
- La Seguridad de la Información es responsabilidad de todo el personal de Tunstall Televida, que debe estar formado y concienciado para el satisfactorio cumplimiento de sus responsabilidades.
- Todo el personal debe guardar confidencialidad de la información a la que pueda tener acceso, así como cumplir con la obligación de aplicar las normas de seguridad implementadas y los controles establecidos.
- La Dirección establece los recursos necesarios para un mantenimiento eficaz del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- La Seguridad de la Información de Tunstall Televida es periódicamente evaluada y revisada para contribuir a la minimización de los riesgos y realizar una mejora continua del proceso de seguridad. Asimismo, se realizan auditorias para garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

